

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

PROGRAMA: AGUA PARA LA PROSPERIDAD

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-046-2021

OBJETO: CONTRATAR LA “CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”

ADENDA 4

El numeral 1.11 “Adendas” del Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los términos de referencia a través de Adendas, consagrando que: “(...) Así mismo, podrá expedir adendas para modificar condiciones particulares del proceso hasta un día hábil antes de la fecha programa del cierre y las adendas para modificar el cronograma del proceso hasta antes de la adjudicación del contrato” y teniendo en cuenta las observaciones presentadas, se expide la presente con el fin de modificar condiciones particulares del proceso de la siguiente manera:

PRIMERO: Modifíquese el “ANEXO_1_PRESUPUESTO_0.xlsx”, publicado en la convocatoria, para el efecto, con la presente adenda se publica el “ANEXO_1_PRESUPUESTO_0.xlsx”, el cual será el aplicable en la presente convocatoria para la presentación de la propuesta económica y hace parte integral de la presente adenda.

SEGUNDO: MODIFICAR el **Formato 4 PROPUESTA ECONÓMICA** publicado en la convocatoria bajo el nombre “FORMATO_OFERTA_ECONOMICA_0.xlsx”. Para el efecto, con la presente adenda se publica el Formato 4 “Oferta Económica”, el cual será el aplicable para la presentación de la propuesta económica y hace parte integral de la presente adenda.

TERCERO: Se adiciona a los Términos de Referencia el documento denominado “Especificaciones Técnicas Eléctricas”, el cual se publica con la presente adenda.

CUARTO: La presente adenda modifica en lo pertinente los términos de referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contrarios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia y sus anexos no modificados con la presente adenda continúan y conservan su valor.

Para constancia, se expide a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**